

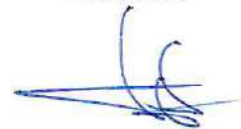
En Burgos, a treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración formulan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015 que han de ser objeto de aprobación en la Junta General que se reunirá próximamente, dando su conformidad mediante la firma de todos los miembros del Consejo.

El Secretario General

Interventor General

Tesorero





Jose Luis Gonzalez de Miguel

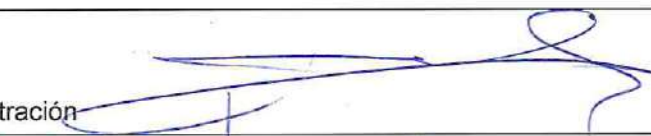
Ricardo Pascual Merino

J. Felix Rodriguez Busto

GUERRA GARCÍA, ÁNGEL

13045274L

Presidente del Consejo de Administración



INMACULADA SIERRA VELILLA

30604750F

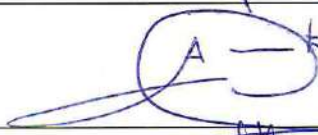
Diputada Provincial – Vicepresidenta del Consejo de Administración



ÁNGEL CARRETÓN CASTRILLO

42928533E

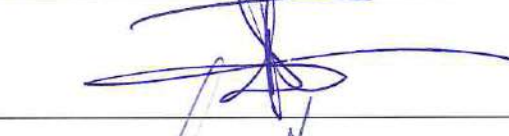
Diputado Provincial



DAVID JURADO PAJARES

13166612D

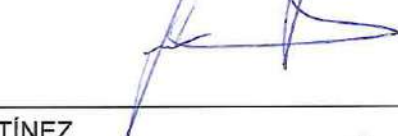
Diputado Provincial



LORENZO RODRÍGUEZ PÉREZ

13118652G

Diputado Provincial



MARCO ANTONIO MANJÓN MARTÍNEZ

13080249B

Diputado Provincial



MIGUEL ANGEL BENAVENTE CASTRO

13063999 E

Confederación de Asociaciones Empresariales



EMILIANA MOLERO SOTILLO

13114401P

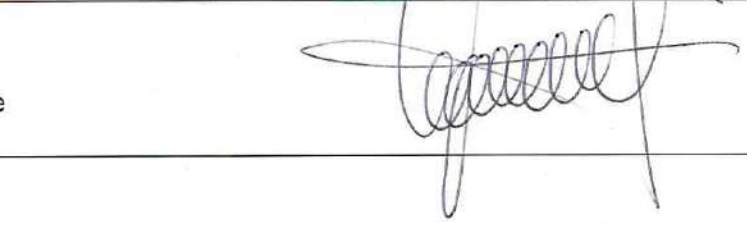
Confederación de Asociaciones Empresariales



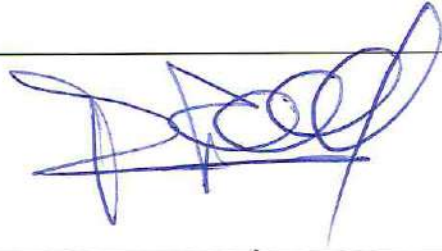
RAÚL MARTÍNEZ BELLOSTAS

13143866X

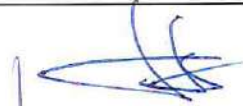
Representante del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna



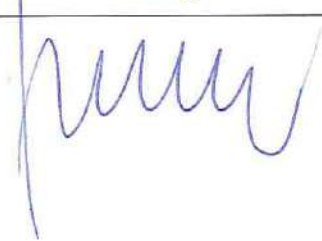
RICARDO PASCUAL MERINO
13092690D
Interventor



JOSÉ FÉLIX RODRÍGUEZ BUSTO
13106080J
Tesorero



JOSE N = VICENTE
13.068.787 - A





BALANCE DE SITUACIÓN

Empresa: **SODEBUR 2015**

Fecha: 20-05-16

PERIODO : 01-01-15 / 31-12-15; PERIODO N-1 : 01-01-14 / 31-12-14 EMPRESA N-1 : SODEBUR2014

(Importes en Euros)

	EJERCICIO 15	EJERCICIO 14
A) ACTIVO NO CORRIENTE	427.302,91	266.361,42
I. Inmovilizado intangible	1.728,97	3.105,15
3. Patentes, licencias, marcas y similares	-94,08	1.196,48
203. Propiedad industrial	2.174,12	2.174,12
2803. Amortización acumulada de propiedad industrial	-2.268,20	-977,64
5. Aplicaciones informáticas	1.823,05	1.908,67
206. Aplicaciones informáticas	11.534,67	11.534,67
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-9.711,62	-9.626,00
II. Inmovilizado material	9.032,53	16.063,55
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	9.032,53	16.063,55
216. Mobiliario	19.027,17	18.951,79
217. Equipos para procesos de información	20.028,95	19.230,47
219. Otro inmovilizado material	1.150,18	1.150,18
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-11.533,93	-8.052,65
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-19.459,45	-15.129,40
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-180,39	-86,84
V. Inversiones financieras a largo plazo	416.541,41	247.192,72
2. Créditos a terceros	416.541,41	247.192,72
252. Créditos a largo plazo	416.541,41	247.192,72
B) ACTIVO CORRIENTE	1.878.379,26	1.981.242,26
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.289,83	7.289,83
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	7.289,83	7.289,83
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	7.289,83	7.289,83
V. Inversiones financieras a corto plazo	87,60	87,60
5. Otros activos financieros	87,60	87,60
565. Fianzas constituidas a corto plazo	87,60	87,60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.871.001,83	1.973.864,83
1. Tesorería	1.871.001,83	1.973.864,83
570. Caja, euros	51,73	68,98
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.870.950,10	1.973.795,85
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.305.682,17	2.247.603,68





BALANCE DE SITUACIÓN

Empresa: SODEBUR 2015

Fecha: 20-05-16

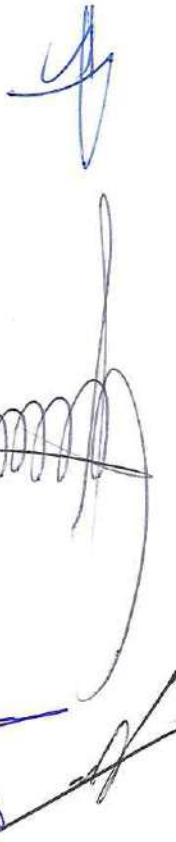
PERIODO : 01-01-15 / 31-12-15; PERIODO N-1 : 01-01-14 / 31-12-14 EMPRESA N-1 : SODEBUR2014

(Importes en Euros)

	EJERCICIO 15	EJERCICIO 14
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	2.012.004,02	1.967.712,80
A-1) Fondos propios	2.012.004,02	1.967.712,80
I. Capital	300.000,00	300.000,00
1. Capital escriturado	300.000,00	300.000,00
100. Capital social	300.000,00	300.000,00
VI. Otras aportaciones de socios	1.712.004,02	1.667.712,80
118. Aportaciones de socios o propietarios	1.712.004,02	1.667.712,80
C) PASIVO CORRIENTE	293.678,15	279.890,88
III. Deudas a corto plazo	1.862,50	8.833,95
5. Otros pasivos financieros	1.862,50	8.833,95
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.862,50	8.833,95
1. Proveedores	291.815,65	271.056,93
400. Proveedores	1.291,70	7.511,39
3. Acreedores varios	1.291,70	7.511,39
410. Acreedores por prestaciones de servicios	273.867,72	251.849,02
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	273.867,72	251.849,02
47510. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	16.656,23	11.696,52
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	15.965,00	11.010,94
TOTAL-PATRIMONIO NETO Y PASIVO	691,23	685,58
	2.305.682,17	2.247.603,68

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2015

A. - Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2015		Notas en la Memoria	2015		2014	
			3	0,00	0,00	0,00
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias						
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto						
I. Por valoración de activos y pasivos						
1. Activos financieros disponibles para la venta						
2. Otros ingresos / gastos						
II. Por coberturas de flujos de efectivo						
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos						
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
V. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
VI. Diferencias de conversión						
VII. Efecto impositivo						
(B) Total gastos e ingresos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)						
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias						
VIII. Por valoración de activos y pasivos						
1. Activos financieros disponibles para la venta						
2. Otros ingresos / gastos						
IX. Por coberturas de flujos de efectivo						
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos						
XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
XII. Diferencias de conversión						
XIII. Efecto impositivo						
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)						
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)						



B.- Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2015

	Capital		Prima emisión	Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido											
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.257.321.21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.557.321.21
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.257.321.21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.557.321.21
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión) obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	410.391.59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	410.391.59

III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.967.712,80
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.967.712,80
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.591,22
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.712.004,02

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Empresa: **SODEBUR 2015**

Fecha: 20-05-16

PERIODO : 01-01-15 / 31-12-15; PERIODO N-1 : 01-01-14 / 31-12-14 EMPRESA N-1 : SODEBUR 2014

(Importes en Euros)

	EJERCICIO 15	EJERCICIO 14
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
4. Aprovisionamientos	-7.061,46	-12.062,64
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-7.061,46	-12.062,64
5. Otros ingresos de explotación	721.886,17	1.752.524,02
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	721.886,17	1.752.524,02
6. Gastos de personal	-173.155,11	-171.319,80
a) Sueldos, salarios y asimilados	-132.916,29	-131.080,80
b) Cargas sociales	-40.238,82	-40.239,00
7. Otros gastos de explotación	-2.286.569,19	-2.154.639,97
a) Servicios exteriores	-2.286.494,19	-2.154.365,54
b) Tributos	-75,00	-274,43
8. Amortización del inmovilizado	-9.281,06	-5.335,78
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.755.708,78	570.250,13
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	1.528,13	-20.584,04
14. Ingresos financieros	12.026,17	20.584,04
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.026,17	20.584,04
b1) En empresas del grupo y asociadas	6.705,16	10.058,89
b2) En terceros	5.321,01	10.525,15
15. Gastos financieros	-13.554,30	0,00
b) Por deudas con terceros	-13.554,30	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-1.528,13	20.584,04



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2015

	NOTAS	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	0,00	0,00
2. Ajustes del resultado		-2.466.785,76	-2.338.022,41
a) Amortización del inmovilizado	4,5	9.281,06	5.335,78
b) Correcciones valorativas por deterioro	4,5,6,7	0,00	0,00
c) Variación de provisiones	4	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	4,11	-2.477.594,95	-2.322.774,15
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	4,5	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	4,6,7	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	4,6,7,10	-12.026,17	-20.584,04
h) Gastos financieros	4,6,7,10	13.554,30	0,00
i) Diferencias de cambio	4	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	4,6,7	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	4,10	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		20.758,72	61.327,31
a) Existencias	4	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	4,6	0,00	0,00
c) Otros activos corrientes	4,6	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	4,6	20.758,72	61.327,31
e) Otros pasivos corrientes	4,6	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	4,6	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.321,01	8.875,80
a) Pagos de intereses	4,7,10	0,00	0,00
b) Cobros de dividendos	4,6	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	4,6	5.321,01	10.525,15
d) Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios	4,9	0,00	-1.649,35
e) Otros pagos (cobros)	4,10	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		-2.440.706,03	-2.267.819,30
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-253.119,58	-154.974,60
a) Empresas del grupo y asociadas	4,12	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	4,5	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	4,5	-873,86	-2.674,82
d) Inversiones inmobiliarias	4,5	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	4,6	-252.245,72	-152.299,78
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	4,5	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	4,5	0,00	0,00
h) Otros activos	4,5	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas	4,12	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	4,5	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	4,5	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	4,5	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	4,6	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	4,5	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	4,5	0,00	0,00
h) Otros activos	4,5	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		-253.119,58	-154.974,60

	NOTAS	2015	2014
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		721.886,17	1.952.524,02
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	3,4,8	0,00	200.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	3,4,8	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	3,4,8	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	3,4,8	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4,11	721.886,17	1.752.524,02
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-9.296,45	-8.803,95
a) Emisión	4,7	-1.162,50	-6.333,95
1. Obligaciones y otros valores negociables	4,7	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	4,7	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	4,7,12	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales	4,7	0,00	0,00
5. Otras deudas	4,7	-1.162,50	-6.333,95
b) Devolución y amortización de	4,7	-8.133,95	-2.470,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	4,7	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	4,7	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	4,7,12	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales	4,7	0,00	0,00
5. Otras deudas	4,7	-8.133,95	-2.470,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos	3,4,8	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio propio	3,4,8	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		712.589,72	1.943.720,07
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	4	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		-1.981.235,89	-479.073,83
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4,6	1.973.864,83	1.603.597,95
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4,6	1.871.001,83	1.973.864,83



Memoria Anual.

Ejercicio de 2015

Memoria Anual. Ejercicio 2015

Que presenta el Consejo de Administración de Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (SODEBUR) a la Junta General ordinaria, en aplicación del Capítulo VII del T.R.L.S.A., VI de la Ley de Sociedades Limitadas y III del R.R.M, el próximo día 20 de Junio de 2015.

Nota 1

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El domicilio social es: Paseo del Espolón 34, 09003 Burgos.

El número de Identificación Fiscal de la Empresa es A09492182.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Burgos el día 3 de febrero de 2009, Tomo 602 Folio 56 libro 393 Hoja Bu-13039.

La actividad fundamental de la Sociedad, dentro de su objeto social es:

- 1.- Cooperar a la promoción industrial de la Provincia.
- 2.- Impulsar el desarrollo económico de la Provincia de Burgos.
- 3.- Subvencionar la adquisición, preparación y equipamiento de suelo.
- 4.- Realizar estudios, planes de viabilidad, proyectos de ejecución y análisis de recursos.

Nota 2

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación, se han extraído de los registros auxiliares, ya que los libros oficiales están pendientes de legalización (fecha límite 30 de Abril).

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4. COMPARACION DE LA INFORMACION

Según la normativa vigente, se han reestructurado y reclasificado las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable, lo cual, no ha afectado el cumplimiento del objetivo de Imagen Fiel de las cuentas correspondientes al ejercicio anterior.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS:

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, ciertos gastos por naturaleza correspondientes a nuevas actividades iniciadas en el ejercicio en curso aparecen separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES:

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

Nota 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 171, 213 y 218 del T.R.L.S.A. de aplicación a las S.A. y S.L. (según art. 26 de su Ley), se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2015, a la Junta General ordinaria:

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos.

El impuesto devengado del ejercicio es de 0,00 euros.

La cuenta "Dividendo activo a cuenta" durante el ejercicio 2015 muestra un saldo de 0,00 euros.

Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos

hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2015, la sociedad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 730,90 euros, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00 euros.

- **Gastos de desarrollo:** No existen gastos de desarrollo que reúnan las condiciones para ser reconocidos como activo intangible.
- **Propiedad Industrial:** No existen bienes de estas características.
- **Aplicaciones Informáticas:** No existen bienes de estas características.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de

provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la sociedad, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2015 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 4.604,88 euros y su deterioro de 0,00 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen, en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio es el correspondiente Deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones.....	25
Instalaciones técnicas.....	10
Maquinaria.....	10
Utillaje.....	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información.....	4

Elementos de transporte.....	6
Otro inmovilizado material	10

4.3. Terrenos y construcciones de inversión

No existen bienes de estas características.

4.4. Arrendamientos

No existen bienes de estas características.

4.5. Permutas

No existen bienes de estas características.

4.6. Instrumentos financieros

- Activos financieros no corrientes y otros activos financieros.

No existen bienes de estas características.

- Inversiones a mantener hasta su vencimiento.

No existen bienes de estas características.

- Activos financieros mantenidos para negociar.

No existen bienes de estas características.

- Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.

No existen bienes de estas características.

- Patrimonio neto. Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

- Capital social. Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existe otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

La sociedad adquiriese o vendiese sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio.

- **Acciones propias.** Se presentan minorando el patrimonio neto, No se reconoce resultado alguno en la compra, venta, emisión o cancelación de las mismas.

- **Pasivos financieros.**

No existen pasivos de estas características.

- **Débitos y partidas a pagar.**

No existen pasivos de estas características.

- **Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.**

No existen pasivos de estas características.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2015	Saldo 31/12/2014
24	Inversiones financieras a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
25	Otras inversiones financieras a largo plazo	416.541,41	247.192,72
293	Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
294	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas	0,00	0,00
295	Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas	0,00	0,00
297	Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
298	Deterioro de valor de créditos a largo plazo	0,00	0,00
49	Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo	0,00	0,00
53	Inversiones financieras a corto plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
54	Otras inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
59	Deterioro del valor de inversiones financieras a corto plazo y de activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
66	Gastos financieros	13.554,30	0,00
673	Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
675	Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
694	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00
695	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	0,00	0,00
696	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
697	Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00

698	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00
699	Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00
76	Ingresos financieros	12.026,17	20.584,04
773	Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas	0,00	0,00
774	Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0,00	0,00
775	Beneficios por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00
778	Ingresos excepcionales	0,00	0,00
794	Reversión del deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
795	Exceso de provisiones	0,00	0,00
796	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo	0,00	0,00
797	Reversión del deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00
798	Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00
799	Reversión del deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00
80	Gastos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
81	Gastos en operaciones de cobertura	0,00	0,00
82	Gastos por diferencias de conversión	0,00	0,00
90	Ingresos financieros por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
91	Ingresos en operaciones de cobertura	0,00	0,00
92	Ingresos por diferencias de conversión	0,00	0,00

4.7. Coberturas contables

No se han producido operaciones de cobertura.

4.8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El resumen es el siguiente. La composición de las existencias de la sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
30 Existencias comerciales	0,00	0,00
31 Materias primas	0,00	0,00
32 Otros aprovisionamientos	0,00	0,00
33 Productos en curso	0,00	0,00

34 Productos semiterminados	0,00	0,00
35 Productos terminados	0,00	0,00
36 Subproductos, residuos y materia recup.	0,00	0,00
407 Anticipos a proveedores	0,00	0,00
438 Anticipos a clientes	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

El saldo de existencias al 31 de diciembre de 2015 que muestra en balance de situación adjunto, neto después de deducir las correspondientes provisiones, que son:

	Euros
390 Deterioro de valor de mercaderías	0,00
391 Deterioro de valor de materias primas	0,00
392 Deterioro de valor de aprovisionamientos	0,00
393 Deterioro de valor de productos en curso	0,00
394 Deterioro de valor de productos semiterminados	0,00
395 Deterioro de valor de productos terminados	0,00
396 Deterioro de valor de subp. Residuos y mat. recuperados	0,00
Total	0,00

Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad, tiene compromisos firmes de compra, aprovisionamientos, etc., por importe de- euros.

(Si / No) hay limitación a las disponibilidades de existencias por garantías, pignoraciones o fianzas.

(en caso de haber limitación, justificar. Texto a borrar)

4.9. Transacción en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, tanto cuando la deuda no haya sido cancelada, como al liquidarse los créditos o débitos, se anotan a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe inicial, antes del vencimiento o cobro.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto

sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11 Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal,

en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.14. Negocios conjuntos

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.17. Combinaciones de negocios

No existen elementos de esta naturaleza.

4.18. Negocios conjuntos

No existen elementos de esta naturaleza.

4.19. Transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen elementos de esta naturaleza.

4.21. Operaciones interrumpidas

No existen elementos de esta naturaleza.

Nota 5 INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/2014	Adiciones				Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2015
			Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
210	Terrenos y bienes naturales	0,00						0,00	
211	Construcciones	0,00						0,00	
212	Instalaciones técnicas	0,00						0,00	
213	Maquinaria	0,00						0,00	
214	Uillaje	0,00						0,00	
215	Otras instalaciones	0,00						0,00	
216	Mobiliario	18.951,79						19.027,17	

217	Equipos para procesos de información	19.230,47						20.028,95
218	Elementos de transporte	0,00						0,00
219	Otro inmovilizado material	1.150,18						1.150,18
TOTAL		39.332,44						40.206,30

La sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

a) Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos: No existen.

b) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/2014	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/2015
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2811	Construcciones	0,00					0,00
2812	Instalaciones técnicas	0,00					0,00
2813	Maquinaria	0,00					0,00
2814	Utilillaje	0,00					0,00
2815	Otras instalaciones	0,00					0,00
2816	Mobiliario	-8.052,65					-11.533,93
2817	Equipos para procesos de información	-15.129,40					-19.459,45
2818	Elementos de transporte	0,00					0,00
2819	Otro inmovilizado material	-86,84					-180,39
TOTAL		-23.268,89					-31.173,77

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) Inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

e) No se han producido inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

f) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.

g) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2015 de los inmovilizados materiales

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/2014	Dotación pérdidas deterioro		Reversión pérdidas deterioro		Trasposos o bajas	Saldo 31/12/2015
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
2910	Terrenos y bienes naturales	0,00						0,00
2911	Construcciones	0,00						0,00
2912	Instalaciones técnicas	0,00						0,00
2913	Maquinaria	0,00						0,00
2914	Uillaje	0,00						0,00
2915	Otras instalaciones	0,00						0,00
2916	Mobiliario	0,00						0,00
2917	Equipos para procesos de información	0,00						0,00
2918	Elementos de transporte	0,00						0,00
2919	Otro inmov. Material	0,00						0,00
TOTAL		0,00						0,00

Valor neto	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2015
Inmovilizado material	16.063,55	9.032,53

h) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

i) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

j) El inmovilizado material no está incluido en una unidad generadora de efectivo.

k) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

l) Bienes totalmente amortizados en uso, distinguiendo entre construcciones y resto de elementos.

m) No existen bienes afectos a garantías y reversión.

n) Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material, indicando también el importe de dichos activos.

o) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.

p) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

q) No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.

r) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

Terrenos	0,00
Construcciones	0,00

s) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado material	0,00
Pérdida procedente del inmovilizado material	0,00
Resultado	0,00

Nota 6 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/20 14	Adiciones				Salidas /bajas	Trasposos	Saldo 31/12/20 15
			Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
220	Terrenos y bienes naturales	0,00						0,00	
221	Construcciones	0,00						0,00	
TOTAL		0,00						0,00	

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/2014	Dotación amortización		Cargos por retiros	Trasposos	Saldo 31/12/2015
			Cuenta dotación	Importe dotación			
282	Inversiones inmobiliarias	0,00	682	0,00			0,00
TOTAL		0,00		0,00			0,00

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/2014	Dotación pérdidas deterioro		Reversión pérdidas deterioro		Trasposos o bajas	Saldo 31/12/2015
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		

2920	Terrenos y bienes naturales	0,00						0,00
2921	Construcciones	0,00						0,00
TOTAL		0,00	692		792			0,00

Valor neto	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2015
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00

1.- Tipos de inversiones inmobiliarias y destino de las mismas.

(Se describirá la relación de las inversiones inmobiliarias y el destino de las mismas)

2.- Ingresos y gastos de explotación provenientes de estas inversiones

Beneficios procedentes de las inversiones inmobiliarias..... 0,00
 Pérdida procedentes de las inversiones inmobiliarias..... 0,00
 Resultado..... 0,00

3.- Restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios

(Detalle de las mismas)

4.- Obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

(Detalle de las mismas)

Nota 7 INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/2014	Adiciones				Salidas /bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2015
			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias			
200	Investigación	0,00						0,00	
201	Desarrollo	0,00						0,00	
202	Concesiones administrativas	0,00						0,00	
203	Pdad. Industrial	2.174,12						2.174,12	
204	Fondo de	0,00						0,00	

	comercio							
205	Dchos. traspaso	0,00						0,00
206	Aplicaciones informáticas	11.534,67						11.534,67
209	Anticipos inmov. Intangibles	0,00						0,00
TOTAL		13.708,79						13.708,79

La sociedad, detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

a) No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.

b) La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/2014	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/2015
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2800	Investigación	0,00					0,00
2801	Desarrollo	0,00					0,00
2802	Concesiones administrativas	0,00					0,00
2803	Pdad. Industrial	-977,64					-2.268,20
2804	Fondo de comercio	0,00					0,00
2805	Dchos. traspaso	0,00					0,00
2806	Aplicaciones informáticas	-9.626,00					-9.711,62
TOTAL		-10.603,64					-11.979,82

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) Inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

e) No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.

f) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.

g) El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2015 de los inmovilizados intangibles:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/2014	Dotación amortización		Cargos por retiros	Trasposos	Saldo 31/12/2015
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2800	Investigación	0,00					0,00
2801	Desarrollo	0,00					0,00
2802	Concesiones administrativas	0,00					0,00
2803	Pdad. Industrial	-977,64					-2.268,20
2804	Fondo de comercio	0,00					0,00
2805	Dchos. traspaso	0,00					0,00
2806	Aplicaciones informáticas	-9.626,00					-9.711,62
TOTAL		-10.603,64					-11.979,82

h) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.

i) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

j) No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

k) Bienes totalmente amortizados en uso, distinguiendo entre construcciones y resto de elementos.

l) Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material, indicando también el importe de dichos activos.

m) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.

n) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado intangible.....	0,00
Pérdida procedente del inmovilizado intangible.....	0,00
Resultado.....	0,00

p) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.

q) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

7.2. Fondo de comercio

La información referente al fondo de comercio es la siguiente

Fondo de comercio 01-01-2015	0,00
Fondo de comercio 31-12-2015	0,00

Nota 8

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros

8.2. Arrendamientos operativos

Nota 9

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias														
- Mantenidos para negociar														
- Otros														
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento														
Préstamos y partidas a cobrar														
Activos disponibles para la venta:														
- Valorados a valor razonable														
- Valorados a coste														
Derivados de cobertura														
Total														

Clases

• Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar														
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:														
- Mantenidos para negociar														
- Otros														
Derivados de cobertura														
Total														

Clases

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se informará sobre el importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación, e indicará el método empleado para realizar dicho cálculo.

Con respecto a los instrumentos financieros derivados, distintos de los que se califiquen como instrumentos de cobertura, se informará sobre la naturaleza de los instrumentos y las condiciones importantes que puedan afectar al importe, al calendario y a la certidumbre de los futuros flujos de efectivo.

En caso de que la empresa haya designado activos financieros o pasivos financieros en la categoría de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o en la de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", informará sobre el uso de esta opción, especificando el cumplimiento de los requisitos exigidos en la norma de registro y valoración.

c) Reclasificaciones

Si de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración novena, se hubiese reclasificado un activo financiero de forma que éste pase a valorarse al coste o al coste amortizado, en lugar de al valor razonable, o viceversa, se informará sobre los importes de dicha reclasificación por cada categoría de activos financieros y se incluirá una justificación de la misma.

d) Notificaciones efectuadas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%».

e) Clasificación por vencimientos

Para los activos financieros y pasivos financieros que tengan un vencimiento determinado o determinable, se deberá informar sobre los importes que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. Estas indicaciones figurarán separadamente para cada una de las partidas de activos financieros y pasivos financieros relativas a deudas conforme al modelo de balance.

f) Transferencias de activos financieros

Cuando la empresa hubiese realizado cesiones de activos financieros de tal forma que una parte de los mismos o su totalidad, no cumpla las condiciones para la baja del balance, señaladas en el apartado 2.9 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, proporcionará la siguiente información agrupada por clases de activos:

- La naturaleza de los activos cedidos.
- La naturaleza de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los que la empresa permanece expuesta.
- El valor en libros de los activos cedidos y los pasivos asociados que la empresa mantenga registrados y el valor en libros de los pasivos asociados, y
- Cuando la empresa reconozca los activos en función de su implicación continuada, el valor en libros de los activos que inicialmente figuraban en el balance, el valor en libros de los activos que la empresa continúa reconociendo y el valor en libros de los pasivos asociados.

g) Activos cedidos y aceptados en garantía

Se informará del valor en libros de los activos financieros entregados como garantía, de la clase a la que pertenecen, así como los plazos y condiciones relacionados con dicha operación de garantía.

Si la empresa mantuviese activos de terceros en garantía, ya sean financieros o no, de los que pueda disponer aunque no se hubiese producido el impago, informará sobre:

- El valor razonable del activo recibido en garantía.
- El valor razonable de cualquier activo recibido en garantía del que la empresa haya dispuesto y si tiene la obligación de devolverlo o no, y
- Los plazos y condiciones relativos al uso, por parte de la empresa, de los activos recibidos en garantía.

h) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Se presentará, para cada clase de activos financieros, un análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

i) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, distintos de los débitos comerciales a corto plazo, se informará de:

- Los detalles de cualquier impago del principal o intereses que se haya producido durante el ejercicio.

- El valor en libros en la fecha de cierre del ejercicio de aquellos préstamos en los que se hubiese producido un incumplimiento por impago, y
- Si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo, antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Si durante el ejercicio se hubiese producido un incumplimiento contractual distinto del impago y siempre que este hecho otorgase al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado, se suministrará una información similar a la descrita, excepto si el incumplimiento se hubiese subsanado o las condiciones se hubiesen renegociado antes de la fecha de cierre del ejercicio.

j) Deudas con características especiales

Cuando la empresa tenga deudas con características especiales, informará de la naturaleza de las deudas, sus importes y características, desglosando cuando proceda si son con empresas del grupo o asociadas.

2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto. Se informará de:

- Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.
- Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.
- El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.

3. Otra información a incluir en la memoria

a) Contabilidad de coberturas

La empresa deberá incluir, por clases de cobertura contable, una descripción detallada de las operaciones de cobertura que realice, de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura, así como de sus valores razonables en la fecha de cierre de ejercicio y de la naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos. En particular, deberá justificar que se cumplen los requisitos exigidos en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

Adicionalmente, en las coberturas de flujos de efectivo, la empresa informará sobre:

- Los ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos de efectivo y los ejercicios en los cuales se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El importe reconocido en el patrimonio neto durante el ejercicio y el importe que ha sido imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el patrimonio neto, detallando los importes incluidos en cada partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El importe que se haya reducido del patrimonio neto durante el ejercicio y se haya incluido en la valoración inicial del precio de adquisición o del valor en libros de un activo o pasivo no financiero, cuando la partida cubierta sea una transacción prevista altamente probable, y
- Todas las transacciones previstas para las que se previamente se haya aplicado contabilidad de coberturas, pero que no se espera que vayan a ocurrir.

En las coberturas de valor razonable también se informará sobre el importe de las pérdidas o ganancias del instrumento de cobertura y de las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Asimismo, se revelará el importe de la ineficacia registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con la cobertura de los flujos de efectivo y con la cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero.

b) Valor razonable

La empresa revelará el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros y lo comparará con su correspondiente valor en libros.

No será necesario revelar el valor razonable en los siguientes supuestos:

- Cuando el valor en libros constituya una aproximación aceptable del valor razonable; por ejemplo, en el caso de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

- Cuando se trate de instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo y los derivados que tengan a éstos por subyacente, que, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena, se valoren por su coste.

En este caso, la empresa revelará este hecho y describirá el instrumento financiero, su valor en libros y la explicación de las causas que impiden la determinación fiable de su valor razonable. Igualmente, se informará sobre si la empresa tiene o no la intención de enajenarlo y cuándo.

En el caso de baja del balance del instrumento financiero durante el ejercicio, se revelará este hecho, así como el valor en libros y el importe de la pérdida o ganancia reconocida en el momento de la baja.

También se indicará si el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos o se estiman utilizando una técnica de valoración. En este último caso se señalarán las hipótesis y metodologías consideradas en la estimación del valor razonable para cada clase de activos financieros y pasivos financieros.

La empresa revelará el hecho de que los valores razonables registrados o sobre los que se ha informado en la memoria se determinan, total o parcialmente, utilizando técnicas de valoración fundamentadas en hipótesis que no se apoyan en condiciones de mercado en el mismo instrumento ni en datos de mercado observables que estén disponibles. Cuando el valor razonable se hubiese determinado según lo dispuesto en este párrafo, se informará del importe total de la variación de valor razonable imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen

d) Otro tipo de información

9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

9.4. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2015, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/2014	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/2015
		Bajas/Trans.(-)	
Capital	300.000,00	0,00	300.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas legales y estatutarias	0,00	0,00	0,00
Otras Reservas	0,00	0,00	0,00
Acciones y participaciones propias	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Otras aportaciones de socios	1.667.712,80	44.291,22	1.712.004,02
Resultado ejercicio	0,00	0,00	0,00
Dividendo a cuenta	0,00	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.967.712,80	44.291,22	2.012.004,02

Nota 10 EXISTENCIAS

No existen

Nota 11 MONEDA EXTRANJERA

No existen activos en moneda distinta a la moneda funcional

Nota 12 SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del Ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios

	PP y GG		Ingresos y gastos directamente imputado al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes				
Diferencias temporarias:				
Con origen en el ejercicio				
Con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Base imponible (resultado fiscal)				

2. Otros tributos

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

Nota 13 INGRESOS Y GASTOS

1. El desglose de las partidas 4.a) y 4.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles", distinguiendo entre compras y variación de existencias, es el siguiente:

4.a) Consumo de mercaderías	
- Nacionales.....	
- Importaciones.....	
TOTAL.....	0,00
Variación de existencia de mercaderías.....	0,00
4.b) Consumo de mat. primas y otras materias consumibles	
- Nacionales.....	
- Importaciones.....	
TOTAL.....	12.062,64
Variación de existencia de mat. primas y otras mat. consumibles.....	0,00

El desglose es el siguiente:

602	Compras de otros aprovisionamientos	12.062,64
60200001	CORREOS	1.218,64
60200002	AGUA EMBOTELLADA	316,97
60200008	MAT.OFICINA E IMPRENTA	10.527,03

El desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas sociales", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, es la siguiente:

6.b) Seguridad Social a cargo de la empresa.....
32.528,14

Otros gastos sociales.....
3.026,42

2. El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios: No existen.

3. Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados": No existen.

Nota 14

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

1. Para las provisiones reconocidas en el balance se indica el saldo inicial, las dotaciones y el saldo final:

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2014	Aumen./Ampl. (+) Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/2015
140	Provisión para retribuciones a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00
141	Provisión para impuestos	0,00	0,00	0,00
142	Provisión para otras responsabilidades	0,00	0,00	0,00
143	Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
145	Provisión para actuaciones medioambientales	0,00	0,00	0,00
146	Provisión para reestructuraciones	0,00	0,00	0,00
147	Provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
499	Provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
5290	Provisiones a corto plazo para retribuciones y otras prestaciones al personal	0,00	0,00	0,00
5291	Provisión a corto plazo para impuestos	0,00	0,00	0,00
5292	Provisiones a corto plazo para otras responsabilidades	0,00	0,00	0,00
5293	Provisiones a corto plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
5295	Provisiones a corto plazo para actuaciones medioambientales	0,00	0,00	0,00
5296	Provisiones a corto plazo para reestructuraciones	0,00	0,00	0,00
5297	Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
585	Provisiones	0,00	0,00	0,00
6954	Dotación a la provisión por contratos onerosos	0,00	0,00	0,00
6959	Dotación a la provisión para otras operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
7950	Exceso de provisión por retribuciones al personal	0,00	0,00	0,00
7951	Exceso de provisión para impuestos	0,00	0,00	0,00
7952	Exceso de provisión para otras responsabilidades	0,00	0,00	0,00
79544	Exceso de provisión por contratos onerosos	0,00	0,00	0,00
79549	Exceso de provisión para otras operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
7955	Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0,00	0,00	0,00
7956	Exceso de provisión para reestructuraciones	0,00	0,00	0,00
7957	Exceso de provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00

Además se deberán indicar las aplicaciones y otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.).

a) Una descripción de la naturaleza de la obligación asumida.

b) Información acerca del aumento, durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Una descripción de la naturaleza de la obligación asumida.

d) Una descripción de las estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes, así como de las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. En su caso, se justificarán los ajustes que haya procedido realizar.

e) Indicación de los importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el activo de balance por estos derechos.

2. A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de contingencia, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) Una estimación cuantificada de los posibles efectos en los estados financieros y, en caso de no poder realizarse, información sobre dicha imposibilidad e incertidumbres que la motivan, señalándose los riesgos máximos y mínimos.

d) La existencia de cualquier derecho de reembolso.

e) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

3. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la empresa procedentes de activos que no cumplan los criterios de reconocimiento, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) Información sobre los criterios utilizados para su estimación, así como los posibles efectos en los estados financieros y, en caso de no poder realizarse, información sobre dicha imposibilidad e incertidumbres que la motivan.

4. Excepcionalmente en los casos en que mediando litigio con un tercero, la información exigida en los apartados anteriores perjudique seriamente la posición de la empresa, no será preciso que se suministre dicha información, pero se describirá la

naturaleza del litigio e informará de la omisión de esta información y de las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Nota 15

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No se han incurrido en gastos significativos por temas medioambientales, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

Nota 16

RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

1. Cuando la empresa otorgue retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida, deberá incluir una descripción general del tipo de plan de que se trate.

2. Para el caso de retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, adicionalmente, se incluirá la información requerida para las provisiones reconocidas en el balance en el apartado 1 de la nota 14, así como se detallará:

- a) Una conciliación entre los activos y pasivos reconocidos en el balance.
- b) Importe de las partidas incluidas en el valor razonable de los activos afectos al plan.
- c) Principales hipótesis actuariales utilizadas, con sus valores a la fecha de cierre del ejercicio.

Nota 17

TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio ni referenciado al valor de estos.

Nota 18

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se informará sobre:

1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones. En particular se informará sobre los importes recibidos y, en su caso, devueltos.

3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el Ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica, estatal o internacional.

4. Información sobre el cumplimiento o no de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

SODEBUR se financia prácticamente en su totalidad con la aportación de la Diputación de Burgos. En el ejercicio 2015 ha recibido por este concepto la cantidad 2.690.979,52, que se han imputado, 1.710.331,80 € en las siguientes cuentas:

74000001	APORTACION DIPUTACION	790.325,28
74000007	APORTACIONES INTUR	20.012,52
74000010	PLAN EMPLEO	300.000,00
74000124	APORTACIONES G.A.L.	600.000,00

El resto por importe de 980.641,72 se ha contabilizado en la cuenta 118 y constituye una reserva que se utilizara para financiar futuras actuaciones.

También se han recibido subvenciones procedentes de fondos europeos con el siguiente desglose:

PROYECTO MOVE ON GREEN	18.781,22
PROYECTO ATHENE	10.105,00
PROY. AUTHETIC EUROPE NETWORK	13.300,00

Nota 19 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

En el ejercicio 2015 no se ha realizado ninguna operación de adquisición o escisión de nuevo negocio.

Nota 20 NEGOCIOS CONJUNTOS

No existen los intereses significativos en negocios conjuntos.

Nota 21

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

1. Para cada actividad que deba ser clasificada como interrumpida, deberá indicarse:

a) Los ingresos, los gastos y el resultado antes de impuestos de las actividades interrumpidas, reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) El gasto por impuesto sobre beneficios relativo al anterior resultado.

c) Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y financiación de las actividades interrumpidas.

d) Una descripción detallada de los elementos patrimoniales afectos a la citada actividad, indicando su importe y las circunstancias que han motivado dicha clasificación.

e) Los ajustes que se efectúen en el ejercicio corriente a los importes presentados previamente que se refieran a las actividades interrumpidas y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición por otra vía de las mismas en un ejercicio anterior. O, en su caso, los originados por no haberse producido dicha enajenación.

f) Los resultados relativos a la actividad que se hayan presentado previamente como actividades interrumpidas, y que sin embargo finalmente no hayan sido enajenadas.

2. Para cada activo no corriente o grupo enajenable de elementos que deba calificarse como mantenido para a venta, incluyendo los de actividades interrumpidas, deberá indicarse:

a) Una descripción detallada de los elementos patrimoniales, indicando su importe y las circunstancias que han motivado dicha clasificación.

b) El resultado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto, para cada elemento significativo.

c) Los ajustes que se efectúen en el ejercicio corriente a los importes presentados previamente que se refieran a los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición por otra vía de los mismos en un ejercicio anterior. O, en su caso, los originados por no haberse producido dicha enajenación.

3. Cuando los requisitos para calificar un activo no corriente o un grupo enajenable de elementos como mantenidos para la venta se cumplan después de la fecha de cierre del ejercicio, pero antes de la formulación de las cuentas anuales, la empresa no los calificará como mantenidos para la venta en las cuentas anuales que formule. No obstante deberá suministrar en relación con los mismos la información descrita en la letra a) del apartado anterior.

Nota 22

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La empresa informará de:

1. Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, pero la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.

2. Los hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales. En particular se describirá el hecho posterior y se incluirá la estimación de sus efectos.

En el supuesto de que no sea posible estimar los efectos del citado hecho, se incluirá una manifestación expresa sobre este extremo, conjuntamente con los motivos y condiciones que provocan dicha imposibilidad de estimación.

3. Hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, informando de:

a) Descripción del hecho posterior y su naturaleza (factor que genera duda respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento).

b) Potencial impacto del hecho posterior sobre la situación de la empresa.

c) Factores mitigantes relacionados, en su caso, con el hecho posterior.

Nota 23

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. La información sobre operaciones con partes vinculadas se suministrará separadamente para cada una de las siguientes categorías:

a) Entidad dominante.

b) Otras empresas del grupo.

c) Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes.

d) Empresas asociadas.

e) Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa.

f) Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante.

g) Otras partes vinculadas.

2. La empresa facilitará información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros, incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos:

a) Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.

b) Detalle de la operación y su cuantificación, expresando la política de precios seguida, poniéndola en relación con las que la empresa utiliza respecto a operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas. Cuando no existan operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, los criterios o métodos seguidos para determinar la cuantificación de la operación.

c) Beneficio o pérdida que la operación haya originado en la empresa y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación.

d) Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos por tipo de instrumento financiero (con la estructura que aparece en el balance de la empresa) y garantías otorgadas o recibidas.

e) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

f) Gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

3. En todo caso, deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones con partes vinculadas:

a) Ventas y compras de activos corrientes y no corrientes.

b) Prestación y recepción de servicios.

c) Contratos de arrendamiento financiero.

d) Transferencias de investigación y desarrollo.

e) Acuerdos sobre licencias.

f) Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie. En las operaciones de adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio, se especificará el número, valor nominal, precio medio y resultado de las mismas, especificando el destino final previsto en el caso de adquisición.

g) Intereses abonados y cargados; así como aquellos devengados pero no pagados o cobrados.

h) Dividendos y otros beneficios distribuidos.

- i) Garantías y avales.
- j) Remuneraciones e indemnizaciones.
- k) Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida.
- l) Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios.

m) Compromisos en firme por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la empresa y la parte vinculada.

n) Acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas.

o) Acuerdos de gestión de tesorería, y

p) Acuerdos de condonación de deuda y prescripción de las mismas.

4. La información anterior podrá presentarse de forma agregada cuando se refiera a partidas de naturaleza similar. En todo caso, se facilitará información de carácter individualizado sobre las operaciones vinculadas que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales.

5. No será necesario informar en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

6. No obstante, en todo caso deberá informarse sobre el importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio. Estas informaciones se podrán dar de forma global por concepto retributivo, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.

También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Estas informaciones se podrán dar de forma global por cada categoría, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.

7. Las empresas que se organicen bajo la forma jurídica de sociedad anónima, deberán especificar la participación de los administradores en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del

que constituya el objeto social de la empresa.

Nota 24

OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Personal laboral fijo: 2 mujeres y 1 varón.

Personal laboral temporal: 1 mujer.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, entre los que figurarán el de altos directivos y el de consejeros.

2. Las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y que de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligadas a informar sobre las principales variaciones que se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de información financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea, indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.

SODEBUR NO HA EMITIDO ESTE TIPO DE VALORES.

3. El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas; en particular, se detallará el total de los honorarios cargados por otros servicios de verificación así como el total de los honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal. El mismo desglose de información se dará de los honorarios correspondientes a cualquier empresa del mismo grupo a que perteneciese el auditor de cuentas, o a cualquier otra empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión.

SODEBUR no ha tenido ningún gasto de este tipo puesto que el asesoramiento y las funciones de auditoría se realizan por funcionarios de la Diputación de Burgos, departamentos de secretaría e Intervención.

4. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.

NO EXISTE NINGUNO.

5. Cuando la sociedad sea la de mayor activo del conjunto de sociedades domiciliadas en España, sometidas a una misma unidad de decisión, porque estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, no obligadas a consolidar, que actúen conjuntamente, o porque se hallen bajo dirección

única por acuerdos o cláusulas estatutarias, deberá incluir una descripción de las citadas sociedades, señalando el motivo por el que se encuentran bajo una misma unidad de decisión, e informará sobre el importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de las citadas sociedades.

Se entiende por sociedad de mayor activo aquella que en el momento de su incorporación a la unidad de decisión, presente una cifra mayor en el total activo del modelo del balance.

6. Cuando la sociedad no sea la de mayor activo del conjunto de sociedades sometidas a una unidad de decisión en los términos señalados en el punto anterior, indicará la unidad de decisión a la que pertenece y el Registro Mercantil donde estén depositadas las cuentas anuales de la sociedad que contiene la información exigida en el punto anterior.

Nota 25

INFORMACIÓN SEGMENTADA

La empresa informará de la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a sus actividades ordinarias, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, en la medida en que, desde el punto de vista de la organización de la venta de productos y de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, esas categorías y mercados difieran entre sí de una forma considerable.

Las empresas que puedan formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada podrán emitir esta información.

Nota 26

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

De forma sucinta, se deben facilitar, entre otras, las siguientes informaciones:

a) Información sobre la cantidad de derechos asignada durante el período de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, así como si la asignación ha sido gratuita o retribuida.

b) Análisis del movimiento durante el ejercicio de la partida del balance "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" y de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor, indicando lo siguiente:

- Saldo inicial.
- Entradas o adquisiciones.
- Enajenaciones y otras bajas.

- Saldo final.

c) Gastos del ejercicio derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, especificando su cálculo.

d) Importe de la "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero", especificando dentro de la misma, en su caso, la cuantía que proceda por déficits de derechos de emisión.

e) Información sobre contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

f) Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero e importe de las imputadas a resultados como ingresos del ejercicio.

g) Contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.

h) En su caso, el hecho de formar parte de una agrupación de instalaciones.

1. Movimiento durante el ejercicio:

DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	
(+) Entradas o adquisiciones	
(-) Enajenaciones y otras bajas	
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015	
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	
(+) Dotaciones	
(-) Aplicación y bajas	
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015	

2. Otra información:

CONCEPTO	Importe
E) GASTOS DEL EJERCICIO 2015 POR EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	
(+) Por derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresas en el Registro Nacional de Derechos de Emisión, imputados a las emisiones en el año	
(+) Por restantes derechos de emisión, adquiridos o generados, que figuran en el balance, imputados a las emisiones en el año	
Importe de las subvenciones imputadas a resultados como ingresos del ejercicio 2015	
(+) Cuantía que procede por déficits de derechos de emisión (1)	
F) SUBVENCIONES RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2015 POR DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	

(1) Son los derechos pendientes de adquisición o generación al cierre del ejercicio, por emisiones del ejercicio.

Nota 27

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2015 (Ejercicio actual)		2014 (Ejercicio anterior)	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal **				
Resto.....				
Total pagos del ejercicio.....				
PMPE (días) de pagos.....				
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.....				

* Porcentaje sobre el total.

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Los ratios comunicados a MEH son los siguientes:

- Septiembre: 30,38 días.
- Octubre: -2,46 días
- Noviembre -7,71 días
- Diciembre -0,03 días.